

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

8170 *KAIROS DIGITAL, ANALITYCS AND BIG DATA SOLUTIONS, S.L.U.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
KAIROS DIGITAL SOLUTIONS WORLDWIDE, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales, por remisión del artículo 73 del mismo texto legal, se hace público que con fecha 1 de noviembre de 2019, el socio único de las entidades KAIROS DIGITAL, ANALITYCS AND BIG DATA SOLUTIONS, S.L.U., y KAIROS DIGITAL SOLUTIONS WORLDWIDE, S.L.U., asumiendo las funciones propias de la Junta General de ambas sociedades, aprobó la escisión parcial financiera de la sociedad KAIROS DIGITAL, ANALITYCS AND BIG DATA SOLUTIONS, S.L.U., que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social a favor de la sociedad KAIROS DIGITAL SOLUTIONS WORLDWIDE, S.L.U., quien adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 42 de la Ley 3/2009, no ha sido necesario publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley ni elaborar informe de los administradores sobre el proyecto de escisión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 5 de noviembre de 2019.- El Administrador único de las entidades Kairos Digital, Analytcs and Big Data Solutions, S.L.U., y Kairos Digital Solutions Worldwide, S.L.U., Carlos Moure García.

ID: A190062634-1